



## ¿Por qué Morena canceló su reunión plenaria?

El lunes 13 de enero de 2025, muchos esperaban la reunión plenaria de los diputados de Morena, programada para las 13:00 horas en San Lázaro. Sin embargo, cuando llegó la hora, la reunión fue cancelada y se decidió posponerla hasta febrero. ¿Pero qué pasó realmente? Para los que no están tan familiarizados con lo que ocurre tras las puertas del Congreso, les explico de manera sencilla.

En política, y sobre todo dentro del Congreso, las reuniones de los legisladores son esenciales para tomar decisiones importantes. En este caso, se iba a votar la elección del representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y también se elegirían a los encargados de las comisiones temáticas. Esto es clave porque las comisiones son las encargadas de estudiar y dictaminar sobre las propuestas de leyes antes de que se voten en el pleno. Es decir, esos puestos son de gran poder dentro del proceso legislativo.

Sin embargo, lo que ocurrió el lunes fue que la reunión no pudo llevarse a cabo porque no se logró el quórum necesario. El quórum es el número mínimo de diputados que deben estar presentes para que una sesión sea válida. Si no hay quórum, las decisiones no se pueden tomar, por lo que los legisladores se vieron obligados a aplazar la reunión. Pero la razón detrás de la falta de quórum no fue solo la ausencia de algunos diputados; también había una fuerte tensión entre ellos, ya que se iban a elegir varios cargos clave y algunos no querían que esas decisiones se tomaran sin que estuvieran todos presentes.

Uno de los puntos de conflicto más fuertes fue la acusación de que se estaba buscando hacer un “madruguete”, es decir, una votación adelantada sin que todos estuvieran informados o preparados. Esto ocurrió después de que **Ricardo Monreal**, el coordinador de los senadores de Morena, convocó a la reunión de última hora, lo cual dejó a algunos legisladores molestos, pues consideran que esa convocatoria fue apresurada y no respetó los tiempos establecidos por las reglas internas del partido.

De acuerdo con las normas internas del Congreso, cualquier reunión plenaria debe ser convocada con un aviso previo de 48 horas si es presencial, y 24 horas si es semi presencial o a distancia. Solo en casos de urgencia se puede hacer una convocatoria más rápida, pero, por supuesto, debe procurarse que todos los integrantes puedan participar.

Y este tipo de situaciones no son nuevas dentro de Morena. En el pasado, incluso la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, tuvo que intervenir para calmar los ánimos entre los morenistas Adán Augusto López y Ricardo Monreal, quienes protagonizaron una polémica en diciembre. En una reunión con los diputados, Sheinbaum les recordó la importancia de la unidad dentro de su partido, especialmente ahora que su gobierno apenas comienza, para que puedan trabajar juntos y lograr buenos acuerdos durante su sexenio.

<https://mayacomunicacion.com.mx/por-que-morena-cancelo-su-reunion-plenaria/>